

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30119** SKY BRIDGE SERVICE, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Sevilla

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 258/2010, dimanante de autos número 294/09, a instancia de Guro Albertine Johsen Roang contra Sky Bridge Service, S.L., en la que con fecha 1 de septiembre de 2011 se ha dictado decreto por el que se declara a la ejecutada Sky Bridge Service, S.L., con CIF B-91462515, en situación de insolvencia por importe de 286,71 euros de principal, más la cantidad de 207,26 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 1 de septiembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110065547-1